



MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL EXPEDIENTE 2023/AR46U/00002460 DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ESPECIALES, INDUSTRIALES Y OTROS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, CON CONDUCTOR, PARA EL PARQUE DE AUTOS NÚM. 5 DE LA BASE NAVAL DE ROTA. TA 2024. EXP 2024/AR46U/00001923

El Parque de Automóviles Núm. 5 de la Base Naval de Rota (PAN5) tiene, entre otras responsabilidades, proporcionar servicios de carga, descarga, arrastre, transporte y movimiento de material en apoyo a las unidades surtas en la Base Naval de Rota.

El expediente actualmente en ejecución, y cuyo objeto es la contratación de servicios de alquiler con conductor de vehículos especiales, industriales y similares para dichos movimientos de arrastre y carga, tiene agotado todo el recurso financiero con los que está dotado. La inexistencia de otro expediente que permita la continuidad de estos servicios hace prever un grave perjuicio que afecta directamente a la operatividad de las unidades de la Fuerza participantes en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Adicionalmente, los compromisos de Flota adoptados como representante de Host Nation en el marco de su actividad internacional ha provocado la necesidad de aumentar muy notablemente el volumen de servicios de carga, descarga, arrastre, transporte y movimiento de material en apoyo a las unidades surtas en la Base Naval de Rota participantes en Operaciones de Mantenimiento de la Paz que el Parque no puede proporcionar por la falta de medios propios. Por tanto, se considera apropiado dotar la segunda prórroga de este expediente con recursos financieros extraordinarios del Capítulo 2, concepto 228.

La posibilidad de la contratación de una segunda prórroga, contemplada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, evitaría el perjuicio anteriormente mencionado.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone la contratación de la segunda prórroga del expediente 2023/AR6U/00002460, por un importe de **SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (6.666,67€)**, con inicio desde el 1 de septiembre de 2024, o formalización, y fecha máxima de ejecución el 31 de diciembre de 2024.

Importe:	6.666,67 euros.
Nº Presupuestario:	14.03.122M1.228
Dotación:	2024AR46U09J00104

EL COMANDANTE (CINA),
JEFE DEL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES DE ARDIZ

FIRMADO EL ORIGINAL EN PODER DE LA
UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ROTA